## Subsecretaría de Gestión Ambiental y Rural



1482/0434-2018, San Juan de Pasto, 14 de septiembre de 2018

Doctor GERMAN DE LA TORRE LOZANO Gerente Concesionaria Vial Unión del Sur



Asunto: Respuesta Caso preventivo ambiental SIM 2016-402659 – Descontaminación del Río Pasto

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con el fin de solicitar de manera respetuosa, se informe:

- Si las viviendas ubicadas en la vereda la Merced del Corregimiento de Catambuco, especialmente las viviendas ubicadas entre la Institución Educativa Santa Terecita sede la Merced y la Empresa Bavaria y las viviendas que se ubican frente a la misma, tendrán alguna intervención por parte de la Concesión.
- 2. Si las viviendas ubicadas en la vereda Cubijan Bajo del corregimiento de Catambuco tendrán alguna intervención por parte de la Concesión.

En el caso de que se vaya a realizar alguna intervención, favor informar exactamente que viviendas y que margen de la vía serán intervenidas y el tiempo aproximado en el cual se iniciaran las obras de intervención.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,

FELIX ARTURO ORTIZ DELGADO

Subsecretario de Gestión Ambiental Rural

Proyectó: Ing. Carol Hidalgo Caicedo 🚄



